

## LA TRADUCCIÓN DE CONFLICTOS INTERCULTURALES: HACIA UNA PROPUESTA DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA BASADA EN EJEMPLOS DE LA HISTORIA ARGENTINA

Baudo, Lorena Guadalupe<sup>i</sup>

[lorena.baudo@unc.edu.ar](mailto:lorena.baudo@unc.edu.ar)

Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba  
Argentina

### Resumen

En este trabajo, se estudian expresiones en español y su traducción al inglés y al francés de circulación local y global sobre tres temáticas: el discurso final de George Washington traducido por el general Manuel Belgrano, el Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria y la Cuestión Malvinas. Se analizan las tensiones interculturales en torno a las negociaciones epistémicas que dieron como resultado las configuraciones textuales en uso: ¿El equivalente de *American* es *americano* o es *paisano*, como lo tradujo Belgrano o es *Latin American*, como se usó en la traducción del Manifiesto Liminar? ¿Qué significa *desmalvinización*? ¿Significa *falklandizar* el discurso y la historia? Se ofrecen alternativas de traducción mediante la técnica de *posmodulación* como una propuesta de política lingüística.

**Palabras clave:** traducción, interculturalidad, políticas lingüísticas, posmodulación.

## THE TRANSLATION OF INTERCULTURAL CONFLICTS: TOWARDS A LANGUAGE POLICY BASED ON EXAMPLES FROM THE ARGENTINE HISTORY

### Abstract

This paper studies widely accepted linguistic expressions in Spanish and their translation into English and French in the local and global community regarding three textual themes: *George Washington's Farewell Address* translated by General Belgrano, Córdoba University Reform's *Liminal Manifesto*, and the Question of the Malvinas Islands. The intercultural tensions around the epistemic negotiations that resulted in the textual configurations in use are analyzed: Is *americano* the Spanish equivalent of

American? Is it *paisano*, as Manuel Belgrano translated it, or is it *Latin American*, as used in the translated version of the Liminal Manifesto? What is the meaning of *desmalvinización*? Is it to *falklandize* discourse and history? Translation alternatives are offered using the *post-modulation* technique as a linguistic policy proposal.

**Keywords:** translation, interculturality, language policies, post-modulation.

*“La gloria de llamarse americanos” Belgrano (1813)*

La globalización en el siglo XXI ha traído aparejado un aumento exponencial de la traducción. El dominio global del inglés se ha visto acompañado por una creciente demanda de traducciones de otros idiomas, dada la preferencia general de los usuarios y los lectores por acceder a la información en su propia lengua. La traducción se ha convertido en un elemento clave para comprender los procesos de la globalización cultural, que se caracterizan por su inequidad y asimetría (Bielsa, 2009). Por un lado, cabe destacar el rol de la traducción en la producción y circulación del flujo de información global gracias a la explosión del teletrabajo. Por otro lado, Bauman advierte sobre la necesidad de analizar las precondiciones de la globalización negativa, que acarrea la importación y la exportación de delitos, la coacción, el terrorismo, etc., sin instituciones jurídicas que vayan a la par (2006). Es en un contexto altamente geopolítico e ideológico donde se inscribe la industria globalizada de la traducción: por ejemplo, traducimos para la comunidad latinoamericana proyectos que nos han sido encomendados por gestores ubicados en la India que responden a empresas plurilingües emplazadas en los Estados Unidos, cuyos clientes comercian en el mercado global. Nuestro equipo de investigadores en formación, Postraducción e Interculturalidad desde una Argentina Latinoamericana, creado en el marco del Programa de Formación de Investigadores de la Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina, se dedica a analizar de forma crítico-descriptiva el papel del traductor a la hora de mediar en conflictos lingüísticos e interculturales y participar en los valores y significados que debe trasvasar de una lengua-cultura a otra, tomando como objeto de estudio corpus con anclaje histórico, pero que, al mismo tiempo, siguen siendo pertinentes en ciertos ámbitos nacionales e internacionales de interés:

- La *Despedida de Wáshington al pueblo de los Estados Unidos*, traducción del general Manuel Belgrano.
- El *Manifiesto Liminar* de la Reforma Universitaria.
- Textos relativos a la Cuestión de las Islas Malvinas.

El análisis crítico-descriptivo de versiones trilingües —español (ES), inglés (EN), francés (FR)— de terminología de amplia circulación en la documentación oficial y los medios en torno a la Cuestión de las Islas Malvinas (1833-presente) y el Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria (1918 y sus versiones conmemorativas, 2018) pone de manifiesto que, en la traducción, se imponen modelos y políticas dominantes que afectan las definiciones de grupos, personas y naciones. Los métodos y las técnicas que se emplearon hace más de 200 años por el general Manuel Belgrano en su traducción, *Despedida de Wáshington al pueblo de los Estados Unidos* (Belgrano, 1813), del original en inglés *George Washington's farewell address* (Washington, 1796), pueden ayudar a pensar en traducciones alternativas a las dominantes en la actualidad —que se detallan en las secciones subsiguientes—, con un posicionamiento desde una Argentina latinoamericana.

## LA BATALLA DEL TRADUCTOR

Militar, estadista, diplomático, el general Manuel Belgrano tiene una faceta ampliamente desconocida: la de traductor. El Instituto Nacional Belgraniano, fiel custodio de su patrimonio, conserva entre su material documental las obras traducidas por el general Belgrano, pero una en especial es objeto de nuestro interés: *Despedida de Wáshington al pueblo de los Estados Unidos* (1813).

En la coyuntura americana actual y ante los 200 años del fallecimiento del General (1820-2020), este documento cobra nueva vida, ya que no solo abre las puertas a la génesis de los valores que están presentes en otros textos emblemáticos de la cultura y la diplomacia argentinas, sino que también puede ayudar a resolver cuestiones de traducción actuales y futuras marcando un posicionamiento latinoamericano sólido que permita trabajar desde el discurso en pos de lograr una América más unida.

Entre 1811 y 1813, durante el transcurso de las guerras por la Independencia, Belgrano llevó a cabo esta traducción. En el mensaje original de Washington, “esta formidable pieza oratoria del Padre de la Libertad norteamericana” (Luzuriaga, 1994), como así también en el discurso de Gettysburg de Abraham Lincoln y en la Constitución estadounidense, se codifican los valores e ideales fundacionales de la

nación estadounidense. Belgrano consideró importante la difusión de los conceptos de libertad, fraternidad e igualdad entre sus “paisanos”. Estas ideas comenzaron a impulsarse en la Revolución francesa y luego se expandieron a Norteamérica. Belgrano anhelaba fervientemente que los habitantes de la región rioplatense tomaran conocimiento de los valores plasmados en tal documento a fin de que se lograra la construcción de un Estado independiente, libre y unificado. Para lograrlo, trabajó con denuedo entre batallas en la traducción de este documento, tal como se refleja en la oración introductoria del objeto de estudio en cuestión: “El ardiente deseo que tengo de que mis conciudadanos se apoderen de las verdaderas ideas que deben abrigar si aman la patria, y si desean su prosperidad sobre bases sólidas y permanentes, me ha empeñado a emprender esta traducción en medio de mis graves ocupaciones, que en tiempos más tranquilos la había trabajado, y se entregó a las llamas con todos mis papeles en mi peligrosa y apurada acción del 9 de marzo de 1811 en el Tacuarí” (Belgrano, 1813, p. 3).

Con la siguiente configuración lingüística (inglés: original; español: traducción), analizamos las relaciones entre original y traducción como *proceso*, *producto* y *función* (Toury, 2014). Las negociaciones y tensiones geopolíticas (traducción como proceso); la versión de Belgrano, en que se muestra una interpelación situada (traducción como producto), y sus efectos sobre el reconocimiento de “nosotros y los otros”: la unidad americana (traducción como función).

EN	ES
<i>The name of American</i>	El nombre de americano
<i>The North</i>	Los países septentrionales
<i>The South</i>	Los (países) meridionales

Washington menciona “*The name of american*” (sic)<sup>1</sup> para referirse a los ciudadanos de un país unido, exaltando el orgullo del patriotismo y una causa común: haber luchado mancomunadamente, estados del Norte y del Sur, por la libertad y la independencia. Es una declaración clásica de republicanismo, que advierte a los estadounidenses de los peligros políticos que deben evitar, especialmente las divisiones

<sup>1</sup> En mayúsculas, American, es la ortografía correcta de los gentilicios en el inglés contemporáneo.

entre los estados, si quieren permanecer leales a sus valores. “Americano” es un adjetivo gentilicio que porta un sentido muy ambiguo: puede referirse al ciudadano de los Estados Unidos de América, para cuya desambiguación puede optarse por “estadounidense”, o puede hacer alusión a *todos* los habitantes del continente americano. Belgrano aprovecha esta ambigüedad en su traducción literal mediante un calco léxico, “americano”, para acercar este discurso a los ciudadanos de la *patria grande* y no de un solo país.

Examinemos estos fragmentos del texto fuente y del texto meta<sup>2</sup>.

Citizens, by birth or choice, of a **common country**, that country has a right to concentrate your affections. **The name of American**, which belongs to you in your national capacity, must always exalt the just pride of patriotism more than any appellation derived from local discriminations.

Ciudadanos por nacimiento o por elección, de una **patria común**, tiene ésta el derecho de que todos vuestros afectos se concentren en ella. **El nombre de americano**, que os pertenece en vuestro estado nacional, siempre debe excitar un justo orgullo patriótico, más que cualquier otro nombre, que derive de los lugares en que habéis nacido.

La supremacía del inglés, especialmente en su variante estadounidense, *the American English*, ha llevado a que hoy el gentilicio *American* | “americano” se utilice casi de forma exclusiva para referirse al ciudadano de los Estados Unidos y a que, en general, se trate de evitar el uso de este adjetivo para referirse a los habitantes del continente a fin de no crear posibles ambigüedades. Se ha cometido, en términos de De Sousa Santos, un *epistemicidio* de los americanos, es decir, no se hace una justicia cognitiva ni social —la recuperación de aquellos conocimientos de grupos y prácticas sociales que quedaron excluidos en procesos de opresión y explotación, o bien como la construcción de nuevos conocimientos de resistencia y de producción alternativos— (2009, p. 12). En una primera lectura traductológica, se podría decir que Belgrano empleó la técnica de *modulación*, definida como un cambio de perspectiva (Hurtado Albir, 2013, p. 258) que puede deberse a una adscripción ideológica (Vinay & Darbelnet, 1958). No obstante, entendemos que Belgrano da un paso más allá de esta técnica acuñada y observada desde un nodo de poder eurocéntrico. Recurre a lo que nuestro equipo ha dado en llamar el procedimiento de *posmodulación*: un cambio de perspectiva con una agencia política a la hora de traducir textos en tensión intercultural. Es una técnica geolocalizada de los términos porque recuperan su uso suprimido, construyendo conocimientos de resistencia y de producción de alternativas al colonialismo global.

---

<sup>2</sup> El resaltado para énfasis es nuestro.

Un claro ejemplo de *posmodulación* se hace presente cuando Belgrano cambia no solo la perspectiva metonímica de la parte (país) por el todo (región rioplatense), sino que en su Introducción asienta su lugar de enunciación:

Washington, ese héroe digno de la admiración de nuestra edad y de las generaciones venideras, ejemplo de moderación y de verdadero patriotismo, se despidió de sus conciudadanos, al dejar el mando, dándoles lecciones las más importantes y saludables; y hablando con ellos, habló con cuantos tenemos, y con cuantos puedan tener **la gloria de llamarse americanos**<sup>3</sup>, ahora, y mientras el globo no tuviese ninguna variación.

En coocurrencia, aparece “patria común” y no es mera coincidencia que Belgrano opte por traducir *country* por este concepto amplio, en lugar de por el equivalente frecuente “país” o “nación”. *Patria Grande* es un concepto acuñado por los compatriotas en ideas del general y de libertadores de las guerras de independencia hispanoamericanas, Simón Bolívar, José de San Martín y José Gervasio Artigas, y hace referencia a la pertenencia común de las naciones hispanoamericanas y al proyecto de una posible unidad política.

Examinemos el segundo par de ejemplos:

**The North**, in an unrestrained intercourse with **the South**, protected by the equal laws of a common government, finds in the productions of the latter great additional resources of maritime and commercial enterprise and precious materials of manufacturing industry.

Comunicándose **los países septentrionales** con **los meridionales**, sin restricción alguna, y bajo la protección de leyes iguales de un gobierno común, hallan aquéllos en las producciones de estos mayores recursos para empresas marítimas y mercantiles, y materiales preciosos para su industria.

George Washington, quien, en palabras de Belgrano, “se había dedicado de todo corazón a la libertad y felicidad de su patria” (1813, p. 6) estaba muy interesado en que se mantuviera la unidad entre los estados del Sur y del Norte. Belgrano emplea aquí una vez más la técnica de *modulación*: el Norte se trasvasa como los países septentrionales y el Sur se traduce como los países meridionales. Esta modulación de regiones a países le sirve a Belgrano en el marco de su interés político. Los sentimientos que inspiran al general a traducir y a hacer circular este discurso se traslucen en la Introducción:

Pero como viese la mía<sup>4</sup> en cadenas, me llenaba de un justo furor, observando la imposibilidad de despedazarlas, y me consolaba con que la leyesen algunos de mis conciudadanos, o para que se aprovecharan algún día, si el Todopoderoso los ponía en circunstancias, o transmitiesen aquellas ideas a sus hijos para que les sirviesen, si les tocaba la suerte de trabajar por la libertad de la América.

Belgrano localiza aún más el mensaje de Washington en el vocativo “mis paisanos”, que en el texto fuente aparece como *my countrymen*. Elige una opción estratégica y muy cercana al corazón de la revolución entre muchas o varias

---

<sup>3</sup> El resaltado para énfasis es nuestro.

<sup>4</sup> Mi patria.

“experiencias posibles y disponibles sin destruir su identidad” (De Sousa Santos, 2009, p. 95).

Hasta aquí hemos desplegado algunos ejemplos de cómo Belgrano utilizó la estrategia de *modulación* para promover su causa ideal, que expresa ante el Congreso de Tucumán en 1816: un proyecto de monarquía constitucional, cuyo rey sería un descendiente de los incas y cuya capital estaría en Cusco, Perú: una “traducción” de lo global y lo local. Este era el plan del Inca, apoyado por el general San José de San Martín y por Martín Miguel de Güemes.

Las decisiones traductoras belgranianas ayudan a entender a los traductores actuales cómo pueden posicionarse hoy desde ese lugar de enunciación latinoamericano, que a continuación mostraremos en ejemplos del *Manifiesto Liminar* y de la Cuestión de las Islas Malvinas.

## CIEN AÑOS DE LIBERTAD

El *Manifiesto Liminar*, redactado por Deodoro Roca y titulado oficialmente *La Juventud argentina de Córdoba a los Hombres Libres de Sudamérica*, es el documento que expresa los principios e ideales postulados por los reformistas de 1918. Fue en ese año en que un movimiento juvenil se sublevó contra un régimen universitario que arrastraba una fuerte herencia colonial y a favor de “exteriorizar ese pensamiento propio en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes” (1918).

Con un espíritu prolatinoamericano y emancipador, este Manifiesto fue traducido a cinco lenguas distintas —alemán, francés, inglés, italiano, portugués— por la Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba, en 2018, en conmemoración del centenario de la Reforma:

El Manifiesto Liminar de la Reforma es, en tanto “manifiesto”, un texto agónico cuya lucha se libra contra un orden presente concebido como injusto, y a favor de una nueva forma de convivencia universitaria. Es proclama y programa, enuncia y denuncia, describe, pero también prescribe. Liminar, en cuanto umbral de un nuevo lugar: una eutopía universitaria; pero liminar también en el sentido que el Derecho le da al término: de ineludible cumplimiento. Desde esta comprensión de su valor fundacional, la Facultad de Lenguas, desde el plurilingüismo que la funda y constituye, suma sus voces al homenaje del centenario de la Reforma del 18 a través de esta publicación<sup>5</sup>.

La disponibilidad de las versiones multilingües suscitó nuestro interés en analizar críticamente las técnicas de traducción empleadas. Los sintagmas en tensión intercultural y objeto de nuestra reflexión se ilustran en el siguiente cuadro:

---

<sup>5</sup> Extraído de la presentación de Manifiesto Liminar: cinco versiones, disponible en la página web de la Facultad de Lenguas, UNC, en <http://www.lenguas.unc.edu.ar/agenda/e/manifiestoliminar-fl>.

ES	EN	FR
A los hombres libres de Sud América	<i>To the Free Men of Latin America</i>	<i>Aux hommes libres d'Amérique du Sud</i>
Hora americana	<i>Historical time for Latin America</i>	<i>L'heure américaine</i>

Desde un discurso en español rioplatense, que tiene un sólido lugar de enunciación en la América Latina periférica, vemos ecos de traducción a lenguas y culturas dominantes. Medio siglo después de la Reforma Universitaria de 1918, se produce el Mayo Francés de 1968. El *Manifiesto* no actúa como inspiración solo en esta revolución que se llevó a cabo en Francia en dicho año, sino que también tuvo repercusión en otras partes del mundo, tanto en la Europa misma como en los Estados Unidos y en otros lados del mundo. El efecto globalizador de la Reforma actúa de forma positiva, en contraposición a la *globalización negativa* que mencionamos al inicio de este trabajo, ya que fue justamente desde América Latina, una *zona periférica* que ha recibido constantemente influencias de los nodos económicos, políticos y del conocimiento.

Los traductores son agentes esenciales a la hora de posibilitar la circulación de estas ideas interculturales, con aires de revolución, hacia otras lenguas-culturas. Entran en juego aquí las técnicas de traducción que se usan y el fin o *escopo*, es decir, la función con la que se encarga una traducción y que esta debe cumplir (Nord, 2009). Es distinto el fin que se buscaba en la traducción que tuvo lugar durante el Mayo Francés que las traducciones contemporáneas, que, en realidad, son conmemorativas en esencia.

Más allá de las técnicas oblicuas de traducción empleadas a lo largo de todo el *Manifiesto*, como el uso de la modulación, equivalencias culturales y cambios de categorías gramaticales, nos centramos en los términos y las expresiones que tienen puntos de coincidencia y comparación con la traducción de Manuel Belgrano.

El primer ejemplo es el encabezado mismo del *Manifiesto* a modo de vocativo:

ES	EN	FR
----	----	----



A los hombres libres de Sud América	<i>To the Free Men of Latin America</i>	<i>Aux hommes libres d'Amérique du Sud</i>
-------------------------------------	---	--

Si bien en la versión al francés se utiliza la técnica directa de *traducción literal* o calco léxico de “Sud América” a *Amérique du Sud*, en la versión al inglés se observa una *modulación* de Sudamérica —en su escritura actual— a *Latin America* (América Latina). “Se efectúa un cambio de punto de vista, de enfoque o de categoría de pensamiento en relación con la formulación del texto original” (Hurtado Albir, 2013, p. 270), con la particularidad de que este cambio parece responder a una adscripción ideológica, o más precisamente a un punto de vista geopolítico. “Sud América” y su traducción *Amérique du Sud* hacen hincapié en la posición geográfica, es decir, el sur del continente americano. La elección de América Latina —o América latina, escritura también aceptada— conlleva un sentido de cronología cultural e histórica. Para algunos autores como Hernández Arregui, América latina es “un falso concepto, un término creado en Europa y utilizado desde entonces por EE. UU., con relación a estos países, y que disfraza una de las tantas formas de la colonización mental” (2005, p.7). Es poco probable, sino improbable, que los traductores hayan tenido la intención de plasmar este sentido al elegir América Latina. No obstante, consideramos de importancia el papel del traductor que no solo tiene conocimientos lingüísticos —y se pregunta: ¿esta estructura es correcta y tiene alta frecuencia de uso en el español actual? —, sino también conocimientos culturales desde su lugar de enunciación en un mundo globalizado e intercultural. El propio *Manifiesto* llama a una justicia cognitiva de los términos: “Hemos resuelto en llamar a todas las cosas con el nombre que tienen”.

Examinemos ahora el segundo término en cuestión, “americana”, en su contexto: “Estamos pisando una revolución, estamos viviendo una hora americana”.

ES	EN	FR
Hora americana	<i>Historical time for Latin America</i>	<i>L'heure américaine</i>

Nuevamente, se suscita la discusión en torno a los sentidos que comporta *americana/americano* respecto de la acepción ambigua “1. De América. 2. De los Estados Unidos de América” (Moliner, 2019). El término *americano* adquiere en el siglo XVII el sentido “perteneciente a América”, es decir, a todo el continente

americano o a cualquier lugar del continente americano; por su parte, este sentido se acuña en inglés y francés un siglo antes. Recién en el siglo XVIII este sentido se generaliza en el español (Álvarez de Miranda, 2007). El francés distingue, por su parte, americano de estadounidense: *américaine* y *étasunien*. Esta última designación gentilicia apareció alrededor del decenio de 1940 como una respuesta ante la distinción injusta entre los *américaines* de Estados Unidos de América y los ciudadanos de las demás naciones del continente americano.

## LA PERLA AUSTRAL

La Cuestión de las Islas Malvinas es entendida como la disputa entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes ante la ocupación inglesa de las Islas Malvinas por la fuerza en 1833 que redundó en la expulsión de la población argentina. A lo largo de la historia, la Argentina nunca renunció a reclamar sus legítimos derechos de soberanía sobre las islas, lo que mantuvo la vigencia jurídica de la controversia (Erlich, 2015, p. 23).

Casi dos siglos después, entre instancias diplomáticas y tras una guerra (1982), abordamos la Cuestión de las Islas Malvinas en torno a los procesos de *malvinización* y de *desmalvinización* y los efectos que tiene la globalización negativa en estos procesos. Ambos términos circulan en español, inglés y francés, ejemplos de los cuales se ofrecen más abajo. Al analizar el uso de dichos términos, detectamos una incongruencia conceptual en referencia a las unidades terminológicas mencionadas que dificulta la labor del traductor en cuanto al posicionamiento que debe tomar a la hora de traducir. Además, consideramos que es un tema que no solo nos compete desde nuestro lugar de lingüistas latinoamericanos y argentinos, sino que es necesario esclarecer.

En primer lugar, nos planteamos dilucidar a qué procesos de la cultura hacen referencia los términos *malvinización* y *desmalvinización*, lo cual permite situar nuestro lugar de estudio y, a futuro, estudiar términos conexos.

El segundo planteo gira en torno a la importancia de ver cómo estos procesos se reflejan tanto en la cultura como en textos producidos en la Argentina y el Reino Unido y, por qué no, en el resto del mundo, donde la incongruencia conceptual se hace más palmaria. Como se puede observar en el cuadro, los pares de términos *desmalvinización* y *de-malvinisation/defalklandization*, además de *malvinización* y *falklandization* parecen, a simple vista, ser equivalentes. Sin embargo, reflejan realidades distintas.

ES	FR	EN
Desmalvinización	<i>démalouinisation</i>	<i>de-malvinisation</i> <i>defalklandization</i>
malvinización	<i>malouinisation</i>	<i>falklandization</i>

Los términos *desmalvinización* y *malvinización* hacen referencia a procesos o fenómenos inherentes a la sociedad y la política argentinas. Su análisis reviste importancia para el posicionamiento actual de los traductores como mediadores entre culturas, especialmente porque son procesos continuados, en desarrollo e indefinidos. El término *desmalvinización* empezó a usarse después del fin de la guerra de las Malvinas, con la vuelta de la democracia. En un reportaje de Osvaldo Soriano al sociólogo Alain Rouquié en 1983, Rouquié dice:

La desmalvinización es un concepto y fenómeno en la sociedad y la política de Argentina que apareció tras la derrota en la guerra de las Malvinas de 1982 y los primeros años del retorno a la democracia, mediante el cual los medios de comunicación se abstuvieron de mencionar la guerra y los soldados que retornaron al territorio continental fueron totalmente ignorados por la sociedad, siendo considerados por el imaginario colectivo como simples “chicos de la guerra” y víctimas de la dictadura militar que gobernó Argentina en ese momento.

El sociólogo advertía que era necesario *desmalvinizar la vida argentina* para evitar que los militares recobraran el poder, dejando de lado la guerra sucia contra la subversión en su intento de demostrar que cumplieron su función de defender la soberanía nacional. Esa *desmalvinización* acompañó al Gobierno inmediatamente posterior a la derrota en la guerra de Malvinas: la *desmalvinización alfonsinista*. Luego, durante el Gobierno menemista, con una política ambigua se intentó reivindicar la figura de los excombatientes a través de la creación de un cenotafio. A la vez, se fortalecieron los lazos comerciales con el Reino Unido. El kirchnerismo, por su parte, reinserta la Cuestión de las Islas Malvinas en el contexto de la memoria cultural colectiva. Por último, en el Gobierno macrista se intentó atemperar la cuestión de la soberanía sobre las Islas Malvinas en pos de una política exterior en buenos términos con el Reino Unido (Guber, 2012).

Sin embargo, los distintos gobiernos no son los únicos actores que conceptualizan este fenómeno. Los excombatientes también le imprimen un significado. Así pues, en nuestro análisis advertimos que, para muchos combatientes de Malvinas, la

*desmalvinización* se produjo a partir de las primeras órdenes internas de no hablar sobre lo vivido en la guerra, ni siquiera con sus familias. “Cómo comenzó la Operación Olvido. Apenas terminada la guerra, el llamado ‘proceso de desmalvinización’ empezó en las propias dependencias militares. A los soldados se les ordenó no hablar de Malvinas ni siquiera con sus familias” (Lorenz, 2006, p. 229). De igual manera, consideran que un factor *desmalvinizante* fue el hecho de que se homologaran las causas justas y reales de defensa de la soberanía con los motivos que impusieron los militares durante el Proceso de Reorganización Nacional.

Otros actores fundamentales en el desarrollo de estos conceptos son la sociedad argentina y mundial. La sociedad argentina, que enfrentó la guerra interna y la derrota exterior, intentó olvidar y dejar de lado todo, reprimió sentimientos y sentidos. Esta sociedad está en una encrucijada ante un concepto que no tiene definición definitiva, pero que la define. En el contexto de la comunidad mundial y respecto de la sociedad argentina, el término adquiere el sentido de deslegitimación de los derechos territoriales argentinos sobre las Islas Malvinas, que no comienzan un proceso de descolonización como otros Estados que están en una situación similar.

En los documentos analizados en inglés, observamos que los términos *de-malvinisation* y *defalklandization* hacen referencia a los mismos procesos explicados anteriormente. Por ejemplo, en la versión en inglés de Wikipedia encontramos la siguiente definición: “Desmalvinización (Spanish, translated as 'de-malvinisation') is a concept in Argentinian society that appeared after the failure of the Falklands War in 1982, whereby the media refrained from mentioning the war and returning soldiers were almost ignored. It contrasts with the nationalistic, anti-British fervour that proceeded and accompanied the war, encouraged by the military junta that ruled Argentina at the time. It gets its name from the Argentinian name for the islands: ‘Las Malvinas’”. A su vez, *defalklandization* aparece en un artículo de Rouquié publicado por el Royal Institute of International Affairs en 1983.

En cuanto al par de términos *malvinización* y *falklandization*, llama la atención que no resultan ser términos equivalentes conceptualmente. Mientras que en español entendemos que *malvinizar* (y *malvinización*), por su uso en el material analizado, se refiere a la acción de reinsertar en la memoria colectiva cívico-militar argentina y mundial la cuestión de la soberanía territorial argentina sobre las Islas Malvinas como respuesta al proceso de *desmalvinización*, *falklandization* supone un proceso totalmente distinto que no hace alusión alguna a la guerra de las Islas Malvinas. En inglés, el

término *falklandization* puede referirse a “poblado, asentamiento” o “colonización”. En un artículo escrito por Alex Calvo, profesor de la Universidad Europea en Barcelona, lo encontramos definido en el siguiente contexto: “In the case of the Senkaku Islands, this is irrelevant since they are not populated. We must note however that some Japanese are in favor of their ‘**falklandization**’, **a term meaning their settlement**<sup>6</sup> so that the resulting population, wishing to remain Japanese, would prevent their handover to China in an attempt to appease Beijing” (2012, p. 7). En este caso, el término alude a un asentamiento (*settlement*) y, como mencionamos anteriormente, no guarda ninguna relación con la guerra de las Islas Malvinas.

Con respecto a documentos en francés en que se hace un análisis histórico y político de la Argentina, podemos observar que *malvinización* y *desmalvinización* (*malouinisation* y *démalouinisation*) adquieren el mismo valor que en español. Lejos de tratarse de un posicionamiento diplomático con respecto a la Cuestión de las Islas Malvinas, en los textos en francés se desarrolla una explicación para el público francófono de esa realidad con el fin de fomentar su comprensión de la visión y el interés de la Argentina respecto de esta región. Es decir, poseen un significado equifuncional: se busca comprender la política territorial argentina y la importancia de los efectos de la guerra en la identidad nacional de nuestro país. Nos acerquemos a un ejemplo del término *remalvinización*, asociado con los gobiernos kirchneristas, que retomamos lo que se define como una deuda social:

La remalvinización de la sociedad argentina implica sobretodo dos componentes clave: desde un punto de vista social, se busca darle voz a los excombatientes considerados como los actores principales de la guerra (...) desde un punto de vista político se busca elaborar un argumento sólido para poder llegar a una solución que sea negociada con el Reino Unido sobre la soberanía de las islas. Pero sobre todo articular la cuestión Malvinas (diplomacia) con la Causa Malvinas (contenido emocional) al considerarlo capital en la política de Estado<sup>7</sup>(Moreno Sainz, Blanchet & Doz, 2016, p. 10).

Siguiendo con lo propuesto respecto de la definición en inglés de *falklandization*, encontramos como traducción al francés *sédentarisation*, *peuplement* o *colonisation*, modulación de la parte por el todo a modo de alternativas generalizantes con las que se hace referencia a la ocupación de un grupo humano de un territorio, pero sin un posicionamiento claro respecto de la Cuestión de las Islas Malvinas.

Estos deslizamientos semánticos nos llevaron a plantear la búsqueda o la creación de visiones desde nuestro lugar de enunciación a fin de incorporar una

---

<sup>6</sup>El resaltado para énfasis es nuestro.

<sup>7</sup>La traducción es nuestra.

traducción de los términos que refleje todas las aristas de un área sensible entre culturas, donde la traducción interlingüística e intercultural yace en el corazón mismo del conflicto político.

Mediante la técnica de *posmodulación*, proponemos *desmalvinización* >*demalvinization*, ya que se conserva la base malvin- (cuya carga semántica refleja el posicionamiento argentino), a la que se añade el prefijo de-, el interfijo -iz- y el sufijo -ation para crear el sustantivo. En cuanto a *malvinización*, proponemos el término *malvinization* por las mismas razones y porque el término *falklandization* no solo no define el proceso relacionado con la guerra de las Islas Malvinas, sino que está formado por la base anglosajona falk-, cuya carga semántica refleja el posicionamiento británico.

## CONCLUSIONES

Si bien este trabajo comenzó como un análisis crítico-descriptivo del corpus elegido, pasó a ser cada vez más una reflexión sobre el papel del traductor en las políticas de traducción. Asimismo, hemos hallado un vacío de políticas lingüísticas y de traducción en las pautas editoriales que, a nuestro juicio, deberían estar a disposición de los traductores cuando se enfrentan a textos en tensión intercultural. Por otro lado, ante el avasallamiento de la globalización y el teletrabajo y el creciente uso de la traducción automática, tenemos la necesidad urgente de impulsar el debate y llamar la atención respecto de las traducciones sobre temas candentes que circulan en la agenda nacional y que tienen impacto internacional.

Nuestra investigación nos inclina a pensar que una discusión intercultural más profunda llevará a los traductores a intervenir, a “implicarse voluntariamente” (Torop, 2010), en los procesos de negociaciones epistémicas de la traducción. “La traducción [mediante sus agentes, los traductores] es la que acerca alternativas a la zona de contacto, lo que, a su vez, contribuirá para nuevos avances en la traducción” (De Sousa Santos, 2009, p. 145). El postraductor en un enclave sur debe buscar más allá en cuanto a las categorías de pensamiento e incorporar la *posmodulación* como técnica de traducción trasladando el punto de vista a uno situado desde su propia identidad austral. Es así que, alerta y activo, se vale de otros campos del saber, como la antropología, la sociología, la historia y la diplomacia para poder forjar su posicionamiento y se atreve a incorporar esa imagen discursiva a la hora de traducir.

Todo lo anterior significa dinamizar los mecanismos de traducción en el sentido de que cada *binomio otro* que se proponga será el puntapié de nuevos debates interculturales, lo cual acompañaría mejor los fenómenos culturales que se producen en

otra cultura y se traducen, en nuestro caso, al español latinoamericano. Si no logra un consenso transcultural en la zona de contacto —que es una zona de frontera—, “la traducción es un trabajo colonial, por más poscolonial que se afirme” (p. 144); es decir, las técnicas de traducción quedarán en ecos alienantes mediante el calco o la traducción literal, sin nunca cruzar realmente el puente hacia la otra cultura llevando propuestas o sugerencias innovadoras desde una mirada democrática con que se acerquen otros aspectos del saber a la frontera para debatirlos críticamente. Por eso acordamos con De Sousa Santos en la aseveración de que la traducción es la base de la justicia cognitiva, que se ejerce mediante la imaginación epistemológica y democrática (2009, p. 145).

Respecto de fomentar tal imaginación, nuestro papel como traductores implica responsabilidades y mandatos: la responsabilidad de leer críticamente y a contrapelo las normas, si las hubiera, y los textos fuente respectivos. Tras interpretar los factores políticos que están en juego y que manejan la decisión relativa a uno u otro binomio, el traductor está mejor informado para interpelar las configuraciones lingüísticas que existen, captar los matices y proponer otros productos más justos, de ser necesarios, evaluando los efectos geopolíticos más simétricamente, dada su producción en un idioma que no es el de referencia.

## FUENTES

- Belgrano, M. (1946). *Despedida de Washington al pueblo de los Estados Unidos*. Traducida de su original en 1813. Buenos Aires: Imprenta de Niños Expósitos.
- Calvo, A. (2012). *Island Democracies Under Threat: Taiwan, the Senkaku, and the Falkland Islands*. 9th Annual Conference of the European Association of Taiwan Studies: The Falklands Conflict: thirty years on, Canterbury, Inglaterra.
- Moreno Sainz, B., Blanchet, B. & E. Doz (2016). Traductions de la guerre des Malouines (Falklands/Malvinas): discours, représentations et mémoires (2012-2015). En *HAL archives-ouvertes.fr*. Recuperado de: <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01599165/document>
- Roca, D. (1918). *Manifiesto Liminar*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11086/6289>
- Rouquié, A. (1983). Argentina: The Departure of the Military-End of a Political Cycle or Just Another Episode? *International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944)*, 59(4), 575-586. doi:10.2307/2619470
- Soriano, O. (1983, marzo). Entrevista a Alain Rouquié. En *Revista Humor*, 105.

## REFERENCIAS

- Álvarez de Miranda, P. (2007). Para la historia de “americano”. En *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. Recuperado de:  
<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/para-la-historia-de-americano-0/html/>
- Bauman, Z. (2006). *Liquid Fear*. Cambridge: Polity.
- Bielsa, E. & Hughes, C. (Eds.). (2009). *Globalization, Political Violence and Translation*. Nueva York: Palgrave MacMillan.
- De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del Sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO, Siglo XXI Editores.
- Erlich, U. (2015). *Malvinas: soberanía y vida cotidiana: Etapas y perspectivas de la política exterior argentina a 50 años de la resolución 2065 (XX)*. Villa María: Eduvim.
- Guber, R. (2012). *¿Por qué Malvinas?: de la causa nacional a la guerra absurda*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Hernández Arregui, J. (2005). *¿Qué es el ser nacional?* Buenos Aires: Ediciones Continente.
- Hurtado Albir, A. (2013). *Traducción y traductología* (6 ed.). Madrid: Cátedra.
- Lorenz, F. (2006). *Las Guerras por Malvinas*. Buenos Aires: Edhasa.
- Moliner, M. (2019). *Diccionario de uso del español*. Barcelona: Gredos.
- Nord, C. (2009). El funcionalismo en la enseñanza de la traducción. *Mutatis Mutandis*, 2, 209-243.
- Torop, P. & Ossimo, B. (2010). Historical identity of translation: from describability to translatability of time. *Trames*, 14(64/59), 4, 383-393. doi: 10.3176/tr.2010.4.06.
- Toury, G. (2004). *Los Estudios Descriptivos de Traducción y más allá: Metodología de la investigación en Estudios de Traducción*. Madrid: Cátedra.
- Vinay, J. P. y Darbelnet, J. (1958). *Comparative stylistics of French and English: a methodology for translation*. Paris: Ed. Les Éditions Didier.



---

<sup>1</sup>Magíster en Lenguajes e Interculturalidad, Traductora y Profesora de Inglés y Especialista en Interpretación por la Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba. Conjugó sus casi veinte años de experiencia en el ejercicio independiente de la traducción y la interpretación con la docencia universitaria y la investigación.

**Nota:** el presente artículo fue elaborado por la Mgter. Lorena Baudo conjuntamente con el equipo de investigación P-TIAL, conformado por Ignacio Aguilar, Lorena Baretto, Emilia Contreras, Antuel D'Adam, Facundo Espinosa Bustos, Alejandro Ferrero, Dana Ferrero, Gabriela Lorenzo, Mercedes Notti y Franco Pisonero.